



IMPUESTOS
INTERNOS

07/12/2023

G. L. Núm. 3762XXX

Señora
XXXX

Distinguida señora XXX:

En atención a su solicitud recibida en fecha XX de XXX del 2023, mediante la cual consulta cómo reportar los gastos por concepto de compras de materiales y equipos adquiridos a través de Amazon, debido a que son insumos necesarios para su negocio; Esta Dirección General le informa que:

A los fines de sustentar los gastos por concepto de compras a través de la plataforma Amazon, deberá mantener como soporte en su cuenta contable las facturas emitidas por su proveedor del exterior, así como todos los documentos de entrega que sustente el pago realizado por la empresa, los cuales deben ser relacionados al giro del negocio y ejecutados con la finalidad de obtener, mantener y conservar rentas gravadas, conforme a lo establecido en los Artículos 287 del Código Tributario, 15 y 36 del Decreto Núm. 139-98¹. Asimismo, le indicamos que dichos gastos deberán ser reportados en su Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta (IR-2).

Atentamente,


Ubaldo Trinidad Cordero
Gerente Legal

¹ Que establece el Reglamento para la Aplicación del Título II del Código Tributario, de fecha 13 de abril del 1998.

